

EN ESTA SECCION SE DEBERÁ ADJUNTAR EL SUSTENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA SOLICITADA Y/O EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DEL PROVEEDOR

*En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con voucher de depósito, o nota de abono o reporte de estado de cuenta u otro **documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono.**

**En caso de bienes presentar fichas técnicas y/o especificaciones de los productos o bienes cotizados para una mejor evaluación.

Nota:

LOS DOCUMENTOS LEGIBLES

Constancia de depósito, nota de abono (no recortar la imagen)